

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN  
CARACAS 2018-02

LAS INSCRIPCIONES SON PRESENCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

I. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN PERIODO 2018-02

1. Sede Caracas, la Preinscripción de Diseño se realizará el día **viernes 28 de septiembre de 2018 (único día)**, en el horario que establezca la respectiva Unidad Docente. [Esto no aplica para los estudiantes que ingresan nuevos en el periodo 2018-02.](#)
2. [Sede UDE Barquisimeto. La preinscripción en Diseño se hará en el día y hora que se publique en dicha sede.](#)
3. Al estudiante que se preinscriba en más de una Unidad Docente se le anularán ambas inscripciones.
4. La Inscripción por Control de Estudios se realizará los días **MIÉRCOLES 03, JUEVES 04 y VIERNES 05 DE OCTUBRE** de 2018, según el **Orden y horario de inscripción** que se publicará en el sitio web [www.fau.ucv.ve](http://www.fau.ucv.ve) y estará sujeta a los requisitos, prelación y disponibilidad de cupo para cada asignatura ofertada.
5. **La Inscripción en la sede UDE Barquisimeto** se realizará en las mismas fechas y días indicados para la Sede de Caracas, **MIÉRCOLES 03, JUEVES 04 y VIERNES 05 DE OCTUBRE**, según el orden y horario de inscripción que se publicará en el sitio web [www.fau.ucv.ve](http://www.fau.ucv.ve), para dicha sede.
6. El Servicio Comunitario debe ser inscrito según lo siguiente:
  - √ Los estudiantes que se inscriban por primera vez en el Servicio Comunitario deben hacerlo en la **Sección 01 CARACAS y E1 UDE Barquisimeto**.
  - √ Los estudiantes que no culminen en el semestre de inicio y deban continuar cursando en un segundo semestre el Servicio Comunitario deben realizar su inscripción en la **Sección 02 CARACAS ó E2 UDE Barquisimeto**.
  - √ Quien aspire a que se le valide o exencione el servicio comunitario deberá estar inscrito en el mismo para poder tramitar la solicitud ante la Comisión de Servicio Comunitario.

II. EL MATERIAL DE INSCRIPCIÓN:

- **La Planilla de Inscripción** de asignaturas la podrá imprimir desde el sitio web FAU ([www.fau.ucv.ve](http://www.fau.ucv.ve)).
- **Cancelación de los aranceles (Banco Venezuela y Caja FAU Sede Caracas).** Los debe cancelar **con anticipación** al proceso de inscripción.

**Arancel de la Escuela (Bs. 408,00)** En la Sede Caracas debe cancelarlo en la Caja ubicada en el Piso 8 de la Facultad, desde el **LUNES 01 DE OCTUBRE** de 2018. Puede realizar transferencia o depósito al siguiente número de cuenta: Banco Provincial N°

01080033180100035235, Rif: G-200000627, a nombre de: Universidad Central de Venezuela, Cta. Corriente. [Esta transferencia o depósito debe ser validado en caja 72 horas después](#) de haber realizado el pago, [tomar provisiones](#).

En la Sede UDE Barquisimeto donde indique el Control de Estudios de esa sede. Los montos y conceptos estarán publicados en la cartelera de las respectivas Cajas de cada sede.

**Arancel de Secretaría Banco de Venezuela.** Cancele el arancel de inscripción de la UCV en la cuenta corriente N° 0102-0132-28-0001014888, a nombre de "INGRESOS PROPIOS SECRETARIA DE LA UCV" por la cantidad de bolívares 85,00.

### III. CONDICIONES

- **Orden de Inscripción**

1. La inscripción se realizará desde el MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE AL VIERNES 05, según el día y la hora que se publicará en las respectivas listas.
2. Es requisito indispensable para la inscripción, la presentación de la **SOLVENCIA DE LA BIBLIOTECA DE LA FAU**. **Quien no la presente no podrá realizar su inscripción. Así que deberá tramitarla con antelación por la Biblioteca.**
3. Los estudiantes que **reprobaron todas las asignaturas (Régimen Artículo 3), Reincorporaciones por Artículo 6, Ingresos por Equivalencias y PCI**, los que retiraron semestre y cualquier otra reincorporación, se inscribirán el día **VIERNES 05 de OCUBRE DE 2018** en horario de 8:30 am a 12:00, según orden de la cita horaria que se publicará.
4. Si tiene alguna condición especial como Levantamiento de Sanción por Art. 6 de las Normas de Permanencia, Reincorporación, Levantamiento de Prelación u otros, debe presentar copia del respectivo oficio al momento de la inscripción.
5. Los estudiantes que se trasladan de sede UDE-Caracas o Caracas UDE, deben presentar al momento de su inscripción además de su carta de aprobación, fotocopia de los documentos que reposan en su carpeta expediente físico de la sede donde cursaban.
6. Los estudiantes que tengan PERMISO PARA CURSAR EN OTRA SEDE (Caracas-Barquisimeto o Barquisimeto-Caracas) deben realizar su inscripción en el horario que se le publica en su sede, y deberán consignar el oficio de autorización y la respectiva constancia de inscripción en el Control de Estudios de la sede de donde es originario, a los fines de que se le archive en su expediente.

- **Los documentos que deben ser consignados para la inscripción, son los siguientes:**

Quién no consigne dichos documentos no podrá realizar su inscripción.

- √ Planilla de depósito del Banco de Venezuela
- √ Planilla de inscripción en duplicado
- √ Ticket de pago de arancel verificado por la Caja (-----)
- √ **Más Ticket por inscripción fuera de lapso, si es el caso**
- √ Copia de planilla de preinscripción en Diseño
- √ Cualquier oficio donde conste alguna autorización especial.

**Nota: El ticket de caja por el pago del arancel FAU serán sustituidos por la colocación de firma y sello de recepción en caja (piso 8) sobre la planilla de inscripción en el apartado correspondiente al pago.**

- **Número de créditos a inscribir**

Se les recuerda que el mínimo de créditos a inscribir es de 9 y el máximo de 22. Quedan exentos de estos parámetros los estudiantes afectados por régimen de prelações, régimen de permanencia y estudiantes en el último semestre de la carrera.

**Nota:** No se aceptarán inscripciones a través de cartas emitidas por profesores ni se otorgarán cupos más allá de lo establecido en la Oferta Docente.

- **Excepciones**

Quién no realice su inscripción el día que le corresponda deberá justificar por escrito el motivo por el cual no pudo inscribirse, solicitar la autorización de inscripción extemporánea ante la Coordinación Docente de la EACRV y **cancelar los aranceles ordinarios de inscripción indicados, más el pago por su inscripción fuera de lapso**. Sólo podrá inscribir aquellas asignaturas donde haya cupo disponible.

- **El inicio de clases será el LUNES 08 de OCTUBRE de 2018.**

- **Retiro de asignatura:**

El período de retiro de materias será en el lapso comprendido desde el **LUNES 08 de OCTUBRE** hasta el **JUEVES 08 de NOVIEMBRE de 2018** (Sólo se podrá retirar una asignatura). Los retiros de semestre serán hasta la fecha que publique la Coordinación Docente, y podrán ser consignados por el interesado en Control de Estudios en el horario y días de atención establecidos en Control de Estudios. **No habrá prórroga.**

**NOTA IMPORTANTE:**

**1.- No habrá ajustes de inscripción por ningún motivo.**

**2.- El levantamiento de prelación no implica concesión de cupo. Debe inscribir las asignaturas autorizadas en paralelo en las secciones donde haya disponibilidad de cupos.**